



Guerra Seguridad Privada Cía. Ltda.

- PROTECCIÓN A EJECUTIVOS
- MONITOREO 24 HORAS
- TRANSPORTE DE VALORES
- GUARDIANIA PRIVADA
- INVESTIGACIONES

INFORME DE GERENCIA

Quito, 30 de abril de 2018

SEÑORES SOCIOS DE LA EMPRESA

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA GUERRA OCAÑA Cía. Ltda.

Presente

De acuerdo con el Reglamento vigente sobre informes para la Junta Ordinaria, informo a Ustedes sobre el desarrollo de las actividades realizadas durante el año 2018, así:

1. Como es de su conocimiento la Compañía inició sus actividades empresariales en octubre del año 1997.
2. Los objetivos trazados al inicio del año 2018, se han cumplido satisfactoriamente, sin llegar a alcanzar las expectativas previstas, pero logrando mantener cierta liquidez para cumplir con el pago puntual a colaboradores, proveedores, entidades públicas como el SRI, Municipio, entre otros. Hemos tratado siempre de mantener nuestro compromiso de servicio con la mayor dedicación a fin de ser competitivos en este complejo mercado de seguridad y vigilancia.
3. Las resoluciones que fueron adoptadas en las Juntas Generales del año en estudio merecieron de mi parte el debido cumplimiento, porque las he considerado acertadas y legales.
4. Aspecto Administrativo. - La administración de la Empresa la he mantenido en términos de entendimiento y de dedicación para con los socios.



Guerra Seguridad Privada Cía. Ltda.

- PROTECCIÓN A EJECUTIVOS
- MONITOREO 24 HORAS
- TRANSPORTE DE VALORES
- GUARDIANIA PRIVADA
- INVESTIGACIONES

Adicionalmente en este año, al igual que en los anteriores, continuamos cumpliendo con todas las regulaciones en el área del Servicio de Seguridad Privada, se mantienen las pólizas de Responsabilidad Civil, así como el Seguro de Accidentes Personales, que incluye cobertura por muerte accidental, incapacidad total y/o permanente accidental entre otros beneficios para nuestros colaboradores, todos estos seguros se encuentran vigentes.

5. Sugerencias sobre resultados. - Según lo expuesto en la Ley de Compañías propongo a la Asamblea que se reunirá próximamente, que, del monto total de Utilidades generadas antes de Participaciones e Impuestos, al 31 de diciembre del 2018 cuyo valor es de \$ 10. 959,22 se distribuya de la siguiente manera: \$ 1.643.88 se entregue a los trabajadores por concepto del 15% de Utilidades según lo dispuesto por el Código de Trabajo.
6. A título de recomendación general, a los socios pido mantengan el apoyo y colaboración como hasta ahora nos lo han brindado, proyectándonos a la consecución de nuevos contratos, que ayuden a mantener alguna estabilidad financiera.

Atentamente,

Lcdo. Withman Díaz Ocaña
GERENTE